

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Área de Mercados. Dirección de Supervisión  
c/ Miguel Ángel, 11 -1ª  
28010 – Madrid

Sevilla, 23 de marzo de 2010

Muy Señores Nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### Hecho Relevante

La Sociedad informa que ha completado con éxito en el mercado institucional europeo una emisión de bonos por importe de 500 millones de euros y con vencimiento el 31 de marzo de 2016. Los bonos devengarán un cupón de un 8,50% anual pagaderos semestralmente. El cierre y el desembolso de la emisión se realizará previsiblemente el 31 de marzo de 2010, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes habituales en este tipo de emisiones.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General